



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2022

Asistentes

Sector Profesorado

Doctores con vinculación permanente

Presidenta: D^a Noelia Moreno Morales
Secretaria: D^a María Rosa Iglesias Parra
D. Juan Antonio Armenta Peinado
D. Francisco Javier Barón López
D. José Carlos Canca Sánchez
D^a Remedios Fernández Amores
D^a Silvia Dolores, García Barrios
D^a María Inmaculada García Fernandez
D. Gabriel Gijón Noguero
D. Manuel Gonzalez Sanchez
D^a M^a Teresa Labajos Manzanares
D^a Inmaculada Lupiáñez Pérez
D. Alejandro Luque Suárez
D. Jesús Miranda Páez
D^a Isabel M^a Morales Gil
D. José Miguel Morales Asencio
D. Joaquin Páez Moguer
D^a Consolación Pineda Galán
D. Eduardo Sánchez Guerrero

No doctor o doctor sin vinculación permanente

D^a Silvia García Mayor
D^a Ana Belén Ortega Avila

Sector personal de Administración y Servicios

D^a Inmaculada Marchena González
D^a María Antonia Arrebola Rodriguez
D. Eduardo Olmedo Crespo
D. Francisco Raya Aranda

Sector Estudiantes

D^a Laura Ramirez Prez
D^a Rocio Ruiz Moreno
D. Jorge Rosa Ballesteros
D^a Natalia Fuentes Rosado

Excusan su asistencia:

D^a Inmaculada Lupiáñez Pérez
D. Jesús Miranda Páez
D^a Ana Belén Ortega Ávila
D^a Laura Ramírez Pérez

No Asisten

D^a Rocio Ruiz Moreno
D^a Natalia Fuentes Rosado
D. Alejandro Luque Suárez

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión extraordinaria el día 26 de mayo a las 9:30 horas en primera convocatoria y 9:45 segunda convocatoria.

Quienes no puedan asistir de forma presencial pueden hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://meet.google.com/hsn-iqhq-dt>

Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las coordinaciones de los Trabajos Fin de Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Aprobación, si procede, de la coordinación de las Prácticas Externas del Máster Oficial en Salud Internacional.
3. Aprobación, si procede, de las actividades de Orientación Laboral del curso 2021-22.
4. Aprobación, si procede de la solicitud de curso TP - CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR EN ACUPUNTURA TRADICIONAL Y AURICULAR EN AFECCIONES MUSCULOESQUELÉTICAS, presentado por el profesor Juan Antonio Armenta Peinado.
5. Posicionamiento de la Junta de Facultad ante las recomendaciones para la elaboración de las guías docentes.



6. Aprobación, si procede de la solicitud de curso TP - FISIOTERAPIA EN LA MÚSICA: EVALUACIÓN BIOMECÁNICA Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL MÚSICO, presentado por la profesora Consolación Pineda Galán.

Documentación aportada:

4. Solicitud de curso TP – CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR EN ACUPUNTURA TRADICIONAL Y AURICULAR EN AFECCIONES MUSCULOESQUELÉTICAS.
5. Recomendaciones para la elaboración de las guías docentes.
6. Solicitud de curso TP – FISIOTERAPIA EN LA MÚSICA: EVALUACIÓN BIOMECÁNICA Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL MÚSICO.

Desarrollo

Se inicia la sesión a las 9.47 horas.

1. Aprobación, si procede, de las coordinaciones de los Trabajos Fin de Máster Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana expone que la propuesta de los coordinadores corresponde a la decana por normativa (POD), pero desea hacer partícipe a la Junta de Centro de dicha decisión.

Se propone como coordinadora del Trabajo Fin de Máster del Máster Oficial Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud a una de sus coordinadoras: la profesora D^a Noelia Moreno Morales

Se propone como coordinadora del Trabajo Fin de Máster del Máster Oficial en Salud Internacional a una de sus coordinadoras: la profesora D^a Isabel M^a Morales Gil.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la coordinación de las prácticas externas del Máster Oficial en Salud Internacional.

Se propone a D^a Isabel M^a Morales Gil.

Se aprueba por asentimiento.



3. Aprobación, si procede, de las actividades de Orientación Laboral del curso 2021-22.

La Secretaria académica sobre presentación power-point expone organización, reuniones, actividades y comunicados al respecto. Agradeciendo a los colaboradores en dichas actividades: coordinadores de títulos, Servicio de información, conserjería y atención al usuario (SICAU), Equipo Decanal, etc.

Siendo el resumen cuantitativo:

ACTIVIDADES COMUNES 8

Sanitarios emprendedores: Habilidades administrativas y sociales

Actividades claves para elaboración de c vitae.

Proyecto profesional.

NEURONSTAFF.

Prácticas en el extranjero.

Red EURES.

ESPECIFICAS 15

ENFERMERIA 4

Postgrado: másteres y títulos propios.

Colegiación, trámites y servicios que se ofrecen.

EIR, prueba de acceso y realización de la especialidad.

Bolsa del SAS, trámites para la inscripción y baremación de méritos.

PODOLOGÍA 4

Trabajo como podólogo en Reino Unido.

Formación Postgrado en Podología.

¿Cómo montar una Clínica Podológica?

Funciones del Colegio de Podólogos.

FISIOTERAPIA 4

Presentación de los servicios del ICPFA: tu colegio más cerca.

Bolsa de trabajo del SAS: cómo conseguir que baremen todas mis aportaciones.

Postgrado para fisioterapeutas

Trabajar como fisioterapeuta en el extranjero: memos sol y más oportunidades.

TERAPIA OCUPACIONAL 3

Todo lo que necesitas saber y más, sobre la bolsa de empleo del SAS. Terapia Ocupacional.



COPTOAND: Información sobre el colegio profesional de Terapeutas ocupacionales de Andalucía.

Información de posgrado en Terapia Ocupacional.

TOTAL 23

Se aprueba por asentimiento.

La Decana expresa que conste en acta su agradecimiento a la Secretaria académica.

4. Aprobación, si procede de la solicitud de curso TP - CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR EN ACUPUNTURA TRADICIONAL Y AURICULAR EN AFECCIONES MUSCULOESQUELÉTICAS, presentado por el profesor Juan Antonio Armenta Peinado.

Cuenta con la aprobación de la Comisión de Posgrado, la cual solicitó ampliar aportación de la evidencia disponible sobre la eficacia del uso de la acupuntura en afecciones musculoesqueléticas.

Se aprueba por asentimiento.

5. Posicionamiento de la Junta de Facultad ante las Recomendaciones para la elaboración de las guías docentes.

La Decana comunica que a pesar de que todas/os somos conocedores de dichas recomendaciones, expresa su deseo de hacer participe en su aprobación a la JC y que dicho documento sea de utilidad, y por supuesto, aplicado en las guías, solicitando el compromiso de todas/os en ello.

Intervienen:

D. José Miguel Morales Asencio. Opina que las guías docentes no deben ser vistas como mero trámite administrativo, sino como herramienta de mejora de la calidad docente. Sugiere el terminar con evaluación de cumplimentación de dichas guías, al final del curso y lo propone para el curso siguiente.

La Decana recoge la sugerencia para trabajarla en el equipo Decanal.

D^a Silvia Dolores, García Barrios, agradece la aportación, incide en la necesidad de utilizar lenguaje inclusivo. Resalta el trabajo de los coordinadores docentes en la elaboración de las guías durante la pandemia, que obligó a una gran cantidad de modificaciones y adaptaciones.

D^a María Inmaculada García Fernández recalca no tener que aumentar las tareas



administrativas con ello.

D^a Isabel M^a Morales Gil, agradece sugerencia y necesidad del uso del lenguaje inclusivo.

D^a Remedios Fernández Amores, recalca lo anterior y el uso de guía docente no como tarea administrativa sino reflexivo.

D. Juan Antonio Armenta Peinado, indica bidireccionalidad del contrato de la guía docente, docente/ alumnado.

Indica que dentro de las recomendaciones aparece aportar ISBN de la bibliografía. Responde Decana que es porque así aparece en la guía de la UMA.

D^a Silvia Dolores, García Barrios, solicitando que se añada al documento aprobado que se cumple con la legalidad vigente sobre los planes de estudio.

La Decana somete a votación dichas Recomendaciones para que cuenten con el aval de los miembros de esta Junta de centro para la elaboración de las guías docentes, por parte de las coordinaciones de la asignaturas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede de la solicitud de curso TP - FISIOTERAPIA EN LA MÚSICA: EVALUACIÓN BIOMECÁNICA Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL MÚSICO, presentado por la profesora Consolación Pineda Galán.

Cuenta con la aprobación de la Comisión de Posgrado, la cual solicitó a la directora académica del curso, en base a que la mayor carga docente recae en un profesor externo de la UMA, ampliar la participación de profesorado de la UMA, o bien, argumentar si no es posible.

D^a Consolación Pineda Galán argumenta por especificad del tema, la gran carga docente en profesorado externo de la UMA.

Se aprueba por asentimiento.



Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 10:46 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Noelia Moreno Morales

M^a Rosa Iglesias Parra